

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Inscripto como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

DE HOY

LA EMBAJADA COMERCIAL. Madrid, Diciembre 19. - En el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Reina María Cristina, ha llegado a Cádiz la Comisión de productores españoles, que con el nombre de Embajada comercial, fué a la Argentina para dar forma al pensamiento de estrechar las relaciones mercantiles entre dicha república y España.

El pueblo gaditano ha hecho un recibimiento muy cariñoso a la Embajada comercial.

EL CENTENARIO DEL QUIJOTE.

En la sesión de hoy, el Senado acordó por unanimidad cooperar a la conmemoración del tercer centenario de la primera edición del *Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*.

El Gobierno ha prometido también un concurso activo y eficaz para esta conmemoración, y solicitará oportunamente un crédito de las Cortes.

EL REY.

El Rey ha venido muy satisfecho de su estancia en Lisboa.

Aún no está acordado de una manera definitiva que S. M. vaya en breve a Barcelona, y hasta el otoño no se fijará la época de su anunciada visita a las provincias andaluzas.

ACTUALIDADES

Ayer fué aprobada por el Senado la impunidad de Senadores y Representantes, después de un discurso elocuentísimo del señor Bustamante y de otro no menos elocuente del Sr. Zayas, combatiéndola.

Y votaron en contra del irritante privilegio los señores Estrada Mora, Bustamante, Zayas, Dolz, Párraga y Méndez Capote. Y como quiera que si el señor Sanguily hubiera podido asistir a la sesión también hubiera dado su voto en contra, resulta que la impunidad de los legisladores ha sufrido una derrota moral.

A lo que hay que añadir que según nuestras noticias, el señor D. Juan Gualberto Gómez, que también está muy lejos de pertenecer al montón de los anónimos, se propone denunciar ante el Tribunal Supremo la inconstitucionalidad de dicha ley.

Nosotros no tenemos en este asunto interés alguno personal ni político. Gufanos tan sólo el deseo natural de que las leyes de esta República, donde hemos de vivir, y a cuyo cumplimiento, por consiguiente, hemos de estar obligados, sean sabias y justas y no creadoras de castas ó de impunidad escandalosas.

Si nuestros intereses morales y materiales no estuviesen tan ligados como están a esta tierra querida; si deseáramos que la independencia más ó menos completa que Cuba disfruta desapareciera en breve para volver al gobierno militar y con él a la rá-

vida americanización del país, en vez de censurar celebraríamos con toda el alma, como nos consta que se está celebrando hoy en ciertos centros extranjeros, la ley que, por inconsciencia ó por falta de valor cívico, obtuvo ayer un triunfo material en el Senado.

El texto de la Enmienda Platt.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío:

No es a mí a quien tiene que convencer el honorable Senador Morúa Delgado de que no hay diferencia en el significado de los vocablos ingleses *lawful* y *legal*, sino a los abogados americanos que acerca del asunto han declarado ante la Comisión de Asuntos Militares del Senado de los E. Unidos, a los miembros de la misma Comisión, a los periódicos *The Evening Post*, *The New York Times*, y otros que han escrito extensamente sobre el particular, y en general, a los juristas y escritores de aquel país y de Inglaterra. Lo que dijo uno de esos periódicos, y los ejemplos que adujo para ilustrar el significado de los dos vocablos, lo traduje é incorporé en mi carta anterior. No hay, pues, para qué repetirlo.

Dice el honorable Senador que "ni en inglés ni en castellano difieren esencialmente en su acepción las voces *lawful*, *legal* y *legitimate*. Lo que nos ocupa es la diferencia que tienen en inglés y no en castellano; y en inglés, según el *Diccionario de Sinónimos*, de Crabb, "*lawful* respects the law in general, defined or undefined; *legal* respects only the law of the land which is defined," es decir: *lawful* se refiere a la ley en general, definida ó indefinida; *legal* se refiere solamente a la ley definida de la tierra." (Edición Harper, 1879, página 579). Por eso nos favorecía más la palabra *lawful* que la palabra *legal*, y por eso no debió aceptarse el vocablo castellano *legal* como

equivalente del vocablo inglés *lawful*. El mismo honorable Senador Morúa Delgado, después de citar el *Century Dictionary*, dice que "*lawful* tiene aplicación más elástica que *legal*," y eso es precisamente lo que yo he afirmado y sostenido. Para que el derecho sea *legal* basta la letra de la ley; para que sea *lawful* se requiere algo más, que ya expliqué en mi carta anterior. ¿Se ignoraba esto en la Convención? ¿Se ignoraba que el vocablo castellano *legal* no expresaba exactamente la idea que el vocablo inglés *lawful*? El Sr. Enrique Villendas fué también miembro de la Convención, y Secretario de ella, y el Sr. Enrique Villendas, en la sesión del 15 del corriente mes de la Cámara de Representantes, ha declarado que se trató de agregar el adverbio *legitimamente*, y hubo que desistir porque el general Wood se opuso a ello; lo cual quiere decir que la Convención aceptó lo que ni el general Wood ni el Presidente McKinley tenían derecho a exigirle, ni podían exigirle. La ley no fué dictada por ellos, sino por el Congreso, y la misión de ambos se limitaba a hacerla aceptar por la Convención tal como se había formulado y no alterando su significación y alcance al traducirla al castellano. La Convención, cuando menos, debió insistir en que al fin de la traducción de la Enmienda se pusiera una nota explicando que, no habiendo en castellano una voz cuya significación correspondiese exactamente a la de la palabra inglesa *lawful*, se empleaba, con el significado de ésta, el vocablo español *legal*.

Pero no vale la pena perder el tiempo en estas consideraciones. La Comisión de Asuntos Militares del Senado de los Estados Unidos se propone averiguar la verdad de lo que se relaciona con la traducción del artículo 4 de la Enmienda Platt, y, cuando concluya su averiguación, sabremos con exactitud cómo se divide la culpa de lo ocurrido.

Mientras tanto, deseo advertirle al honorable Senador Morúa Delgado, que está profundamente equivocado al suponer que yo haya sido ó sea enemigo de los señores que formaron la Con-

vención Constituyente, ni de ninguno de ellos en particular. He sido enemigo, continué siéndolo, probablemente lo seré hasta el fin de mis días, del error. Del patriotismo de los señores convencionales, nunca abrigué ninguna duda. De los errores que cometieron no podía dudar, porque eran demasiado visibles, y los combati como se combaten los errores: de frente y sin contemplaciones. Advierta, además, el honorable Senador, que el descrédito se lo ocasiona a sí mismo el que comete el disparate y no el que lo señala y lo censura. A mí me es desconocido el patriotismo que consiste en tapar las faltas en que caen, al desempeñar sus funciones, los que ocupan puestos públicos. Soy de usted atento servidor,

FIDEL G. PIERRA.

Habana, Diciembre 18 de 1903.
Nota.—La edición de Webster que cité en mi carta anterior es la publicada en 1901 por G. and C. Merriam Company de Springfield, Massachusetts, Estados Unidos de América.

MANIFIESTO AL PAIS

Atenta la *Unión Democrática* a la necesidad, por todos sentida, de una acción concertada entre los elementos políticos considerados a fines para constituir un nuevo partido, serio por su programa, vigoroso por su organización y fuerte por su disciplina, acogió gustosa la invitación que le dirigió, hace unos meses, el Partido Republicano para efectuar una fusión política y a ella cooperó resuelta y honradamente. La anterior adopción por dicho partido de un programa que al nuestro se aproximaba y de él había tomado importantes declaraciones y el propósito que públicamente anunciaban sus prohombres, de orientar su política en dirección distinta de la que siguiera hasta entonces, hicieron deponer toda desconfianza y crear posible la proyectada fusión. Y aunque en los trabajos emprendidos notáronse pronto tendencias y actos poco adecua-

dos al éxito de aquella; y aunque no eran en verdad, alentadores, ni el constante desvío, durante los últimos meses de algunos miembros de la Comisión Central de fusión que, repetidamente convocada, no podía reunirse por la ausencia de aquellos, ni la independencia con que algunos neo-conservadores comprometían la seriedad de la naciente agrupación fusionista con proposiciones y votos contrarios a las doctrinas del nuevo y mal aprendido y bien infringido programa, la Unión Democrática no obstante, en la esperanza de que, con el transcurso del tiempo y al alcanzar su plenitud la organización comenzada se orillarían tales inconvenientes, perseveró en su propósito de llegar a la apetecida concentración de fuerzas. Esta, desgraciadamente, se ha deshecho antes de haberse ultimado: prueba inequívoca de que no todos los asociados habían visto con igual interés ni aceptada con idénticos propósitos la vida en común.

Sin descender al terreno de las reeliminaciones que, con enconar los ánimos, en nada modifican la fuerza que en sí tienen los hechos consumados, hemos de limitarnos, por una parte, a deplorar lo ocurrido por ceder en detrimento de la causa conservadora y de la buena marcha del sistema representativo; y por otra, a señalar la actitud que ante la dolorosa realidad asume nuestro partido, cuyo prestigio y significación, por fortuna, permanecen intactos.

Rota ya por otros, y a pesar nuestro, la fusión, ¿qué había de ser la conducta de los democratas? De continuar asociados a los que con ellos habíamos respetado los compromisos contraídos, se habría dado origen a una situación nueva, sin base legítima, porque el mandato que ejercía el Directorio se le confirió únicamente para pactar y realizar una extensa fusión, que ya no existe. En estas circunstancias, y no obstante la consideración y estima que nos merecen los compañeros que siempre se mostraron fieles a la causa de la fusión, de cuya corrección nos es grato dar público testimonio y de los cuales no es penoso separarnos hoy

TEATRO ALHAMBRA

COMPANIA DE ZARZUELA
Función todas las noches
HOY A LAS OCHO: **¡A Saint Louis!**
A las nueve: **La Lotería.**
A las diez: **EL BOBO SERAFINITO.**

PARA PASCUAS Y AÑO NUEVO

El Bosque de Bolonia

OBISPO 74 Y 99

Se ha recibido un surtido muy selecto en centros de Metal blanco, Mayólica, biscuit y terra cuit. Hermosas y caprichosas figuras para jugueteros, tarjeteros y moteros de fantasías. Paraguas y sombrillas para Señora y caballero. Columnas, macetas, figuras, costureros de peluch y madera pintada hay grandes novedades. Recibieron el gran surtido de joyería y todo muy barato. En perfumería lo mejor. En juguetería tienen el mejor surtido que se ha presentado en la Habana, tienen trajes de todos los ejércitos del mundo, muñecas desde 10 cts. hasta \$75 una. Carros y carretones de distintos precios, en aquella casa hay tantas novedades en este género, que es la mayor delicia y el continuo delirio de los niños. Los niños que están enfermos entran en la juguetería **Y SE PONEN BUENOS**

Aviso á las damas

Mme. Pucheu acaba de poner a la venta un variado surtido de encajes guipur y aplicaciones sueltas en negro, crema y color Paris. Hay también galones rusos última palabra de la moda este invierno. Sombreros modelos de las mejores casas de París y para las salidas de por la mañana, canottiers Santos Dumont y Marquis desde \$2.50. Taller de vestidos bajo la dirección de una primera modista de París. Especialidad en trousseaux de novias y canastillas.

OBISPO 84--TELÉFONO 535

LA VIÑA

REINA NUM 21. TELÉFONO 1.300.

Ha renacido cual otro "Fénix" de sus cenizas y se encuentra completamente surtida y preparada así como sus **SUCURSALES**

Monte 394. Teléfono 6,060, y Acosta 49, 51 y 53. Teléfono 880, para recibir dignamente al público que desee proveerse de artículos propios de

NOCHE BUENA, NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES.

Como Turrone, Mazapanes, Dulces, Vinos generosos de mesa y Champagnes de legítima procedencia, Embutidos, Jamones en dulce, Gallegos, Westphalia, etc., Nueces, Avellanas, Pacanas, Castañas y cuanto pueda contribuir a hacer las delicias de la mesa en esos días que celebra la Cristiandad.

Abundante existencia de LECHONES ASADOS en las tres casas. Precios de muelle en todos los artículos, así al por mayor como al detalle. El público sabe que los efectos que le vende LA VIÑA y sus **SUCURSALES** valen muy bien el dinero que paga por ellos. Es conveniente no esperar al último día para proveerse.

SABADO 19 DE DICIEMBRE DE 1903.

FUNCION POR TANDAS
A LAS OCHO Y DIEZ
EL FONDO DEL BAUL.
A LAS NUEVE Y DIEZ
Carceleras.
A LAS DIEZ Y DIEZ
Maldicion Gitana.

TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPANIA DE ZARZUELA
Función por tandas
268ª FUNCION DE LA TEMPORADA

PRECIOS POR CADA TANDA

Grilles 1, 2 ó 3er piso sin entrada..... \$2-00
Palcos 1 ó 2º piso ídem..... \$1-25
Lunetas con ídem..... \$0-50
Butacas con ídem..... \$0-50
Asiento de tertulia con entrada..... \$0-35
Ídem de paraiso con ídem..... \$0-30
Entrada general..... \$0-20
Entrada á tertulia ó paraiso..... \$0-20

El domingo 20, de Diciembre, GRAN MATINEE.

SUCURSAL DE "EL TRIANON" San José y Zulueta Bajos de Payret

GABRIEL RAMENTOL en su afán de complacer á sus numerosos favorecedores, y sin reparar en sacrificio por grande que sea, ha instalado una lujosa suncursal frente al Parque, en la que se expendrán los primeros JIPIJAPAS acabados de recibir, y un surtido variado de bombines y castores ingleses, á precios sin competencia. Vista hace fe: una visita al TRIANON, Obispo 32, y á su SUCURSAL bajos de "Payret", y se convencerá el público de que es verdad lo que se anuncia. **ENGLISH SPOKEN** (Hay intérprete para todos los idiomas)

Proyecto de Ley

En vista del asombroso surtido que ha llegado en estos días á la célebre casa de Quincalla

"LA SECCION X"

proponemos que todo ciudadano soltero, casado ó viudo y preferentemente todos los simpáticos elementos pertenecientes al bello sexo, visiten estos afamados Almacenes, únicos y exclusivos por su sistema altamente económico.

Y aprobado así por unanimidad en todos los centros gubernamentales, se da conocimiento por este medio á todos los habitantes de la República de Cuba para que acudan á

"LA SECCION X"

para admirar tantas y tantas preciosidades, y á la vez recoger una papeleta para el preciado y

Hermoso regalo de Pascuas

que se sorteará entre nuestros favorecedores el próximo día 25, á las 10 de la mañana.

Firmado y rubricado en OBISPO 85, entre Aguacate y Compostela.

LA ROPA HECHA



que sale de la "ANTIGUA CASA DE J. VALLES" se distingue por su corte elegante, lo esmerado de su confección, y siempre por su verdadera baratura.

Para Caballeros
Fluses de casimir, lana pura, corte de moda, á..... \$10- plata
Fluses de casimir Inglés, de gran novedad, á..... \$12-50 plata
Fluses de cheviot negro, ó azul clase superior, á..... \$12-50 plata
Fluses de casimir Inglés, alta fantasía, á..... \$15- plata
Fluses de americana cruzada, casimir de listas, á..... \$17- plata

Para Niños
Fluses de saco cruzado, corte de moda, á..... \$ 6- plata
Fluses de saco cruzado, casimir superior, á..... \$ 6- plata
Fluses, con pantalón largo, corte de moda, á..... \$ 8- plata
Fluses, con pantalón largo, casimir inglés, á..... \$ 8- plata
Gran surtido de trajes marinera, á..... \$ 3- plata

Más Barato que yo, ¡¡Nadie!!
SAN RAFAEL 14½-ANTIGUA DE J. VALLES-SAN RAFAEL 14½

Discos y Gramófonos

ALEMANES Y AMERICANOS,
Operas, Zarzuelas, Jotas, Sevillanas, &c. 2000 discos se han recibido en estos días, es el surtido más grande que se ha visto hasta la fecha. Gran rebaja en precios de todo. Los discos del Zoufelo Aleman del tamaño grande, á \$1-25 uno oro español.

Gramófonos de todas clases

Gran surtido de Vajillas, Lámparas, Faroles y objetos de Fantasía, Cubiertos, &c.

Locería "La América"

GALIANO 113. TELÉFONO 1539, HABANA
Propietario JULIAN GOMEZ

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Diciembre 19 Sábado

Sabatini

En la donosa zarzuela de Larra y Barbieri, El Barberillo de Lavapiés, que tan bien retrata la época de Fernando VI, hay un gracioso coro de cuchiño, en que canta el pueblo: Dicen que Sabatini...

Francisco Sabatini nació en Palermo, y se dedicó a la arquitectura, en la que llegó a adquirir fama. El rey de Nápoles lo nombró segundo director de las obras del palacio de Caserta, y más tarde y ya con el grado de teniente de artillería, tuvo á su cargo otras obras de importancia; entre ellas, la fábrica de armas de la torre de la Anunciata.

sido el profesor que mayor número de condecoraciones alcanzó entre todos los que han cultivado la profesión de arquitecto. Entre las obras que ejecutó en España se cuentan la Fábrica de porcelana del Retiro; el Sepulcro de Fernando VI, en las Salesas Reales; la reforma y variación del Hospital General, y el empedrado y limpieza de las calles de San Pascual, en Aranjuez, y de las Comendadoras de Santiago, en Granada; el de la Fábrica de armas blancas, de Toledo, y el plano de la población de San Cárlos, entre Cádiz y el Arsenal de la Carraca.

REPORTER. NOTAS TEATRALES Albisu Entre las cincuenta y ocho zarzuelas del género chico que en el transcurso del año próximo pasado se estrenaron en los teatros de Madrid dedicados á la explotación del mismo, y proporcionalmente el dato para que el lector lo comente á su antojo, figuraba Carceleras, del maestro Peydró, de quien también conocemos Las Barracas, sin que poda-

mos decir, fundándonos en la una ó en la otra, que merezca el renombre tras el cual corre en alas de un deseo legítimo, de una aspiración natural. La diligente empresa de Albisu, nos la dió á conocer poco tiempo después de su estreno en Madrid. Dijose entonces que la obra se había agarrado al cartel. Aquí pasó con más aplausos que otras muchas, gracias sobre todo, á la interpretación que supo darle Esperanza Pastor y Emilio Duval, que se encontraban en Carceleras como el pez en el agua, á sus anchas.

Solo de la interpretación debo de hacerlo, puesto que el reparto de la obra era distinto del que tenía cuando aparecía antes en escena. Esa interpretación fué buena en conjunto; pero Josefina Chaffer, empequeñecida en aquel medio artístico, perdía bajo sus plantas una buena parte del terreno que lleva ganado ante el correcto público. Ni la naturaleza de su talento, ni la índole de su temperamento, ni

su educación musical muy superior á la que el género chico exige á los artistas que lo cultivan, le permiten presentarse en él con el aire vencedor que en el otro assume. Por otra parte, el público inteligente tiene formada de la cantante un juicio tan justamente favorable, que no siendo en el terreno que le es propio, difícilmente podrá concederle sus sufragios. EDGARDO.

Del Consulado General de España En el Consulado General de España, se desea saber el paradero de las personas siguientes: D^a Concepción Fernández Valiño, don Antonio Peñas Ruiz, don Antonio Montoto, doña Inés Geréz, don José Mendez García, don Gregorio López Viana, don Pascual Romero Peñarrubia, don Manuel Castañeira, don Marcelino de la Higuera, don José María Seijas Mañana, don Juan de Luna Lucena, doña Manuela, doña Margarita y doña Aurora Calleja y Mercedes; don Ramón Calleja Martín, don Hermenegildo Calleja Martín, don Gaspar Calleja Martín, doña Aurelia del Castillo, don Enrique Pavia, don Cristóbal Francisco Sanchez Toloso, don Salustiano Penada, doña María Cortés, don Mariano Cirós Hojas y don Vicente Iglesias Hernández.

Juzgados Correccionales

SEGUNDO DISTRITO En los juicios por delitos y faltas celebrados en este día fueron sentenciados á 30 pesos de multa José Blanco Miró, por insultos y amenazas; á 91 pesos, Pedro Alcántara Reinoso, por hurto; á 15 pesos, Aurelio González Cassé, por insultos y lesiones; Esteban Alvarez, por desobediencia y faltas; Pascual Ordóñez Sánchez, por maltrato de obra; á 10 pesos, Genaro Martínez, Alfonso Martínez, Indalecio Sierra, Eudido Alvarez, por juego prohibido; á 5 pesos, Serafín Fernández Sánchez y Celestino Vazquez Diegues, por reyería; Angel Virgilio Arroyo, por faltas á la policía.

COMUNICADOS.

CENTRO ASTURIANO Sección de Recreo y Adorno. COMPETENTEMENTE autorizada esta Sección para verificar un gran BAILE DE SALA en la noche del domingo 20 del mes actual, se anuncia por este medio para conocimiento general de los señores asociados. Será requisito indispensable la presentación del recibo del mes de Diciembre á la Comisión de puertos, para su acceso al local. Se recuerda que se halla en vigor el artículo 13 de la Sección, por el cual se podrá retirar del local la persona ó personas que estimare convenientemente la Sección, sin dar explicación de ninguna clase.

NO HAY INVITACIONES

Se recuerda asimismo el inciso tercero del artículo 15 del Reglamento general, que considera causa justa de suspensión y expulsión el facilitar á un extraño ó á un socio el recibo de la cuota mensual cuando éste sirva para reclamar algún beneficio de la Sociedad. Las puertas se abrirán á las ocho y el baile empezará á las nueve.

CENTRO GALLEGO

SECCION DE RECREO Y ADOERNO Por acuerdo de esta Sección, autorizada por la Junta Directiva, el próximo domingo 20, se celebrará en los salones de esta Sociedad, un gran BAILE DE SALA, al que podrán asistir los señores socios del Centro previa la presentación de la Comisión de puertos, del recibo de la cuota social correspondiente al mes de la fecha. Las puertas serán abiertas á las ocho y el baile comenzará á las nueve en punto. Se advierte, que queda en vigor lo preceptuado en el Reglamento de la Sección, que faculta á las Comisiones, rechazar ó hacer salir de los salones á la persona ó personas que den motivo á ello, sin que por esto tengan las indicadas comisiones que dar explicación al gona. Se les recuerda á los señores socios el artículo 105 inciso 3.º del Reglamento general de la Sociedad. Habana 18 de Diciembre de 1903.—El Secretario, P. S. R., Manuel Romero. NOTA.—No se dan invitaciones. C-2254 3115

DR. E. FORTUN

Ginecólogo del Hospital núm. 1 CONSULTAS DE 12 á 4. Para pobres: Lunes, Miércoles y Viernes. SALUD 84. TELEFONO 1727. 10131 7816-78m8 O

LA COMPAÑIA ELECTRICO-MEDICA AMERICANA



viene á llenar un vacío que hasta ahora se hacía sentir en esta capital á donde podrán acudir todas aquellas personas que estén enfermas y quieran remediar sus males pronto y eficazmente, empleando la electricidad como agente curativo.

Universalmente reconoce la ciencia que este es el agente más poderoso conocido hasta el día y que brinda resultados más positivos á los enfermos cuyos males no han cedido, ni pueden ceder á ningún otro remedio.

La electricidad, debidamente aplicada, por medio de aparatos adecuados hábilmente manipulados es infalible para la curación de todas las afecciones del sistema nervioso.

Los estudios hechos por la Compañia Electro-Médica Americana y los éxitos alcanzados en el mundo entero, la colocan á una altura envidiable y en condiciones de brindarle á la humanidad doliente de esta nueva y próspera República, lo que hasta ahora no era posible conseguir aquí, por ningún dinero; esto es la manera más rápida, segura y de menos riesgo y que más laureos ha obtenido hasta el presente para curar á todo aquel que se halle desesperado.

Nuestra máquina Electro-Estática que es la generadora de la electricidad que hace funcionar los diversos aparatos que empleamos para curar, es la mejor que ha fabricado la casa Van Houten & Ten Broke, de New York, especialmente para nosotros y bajo la inmediata inspección de nuestro Director general.

Esta máquina de por sí es una garantía que ofrecemos á nuestros favorecedores, además de la larga práctica y experiencia de nuestro cuerpo facultativo que no deja nada de desear.

Ponemos en conocimiento de este respetable público que contamos con todos los medios más modernos para curar EL REUMATISMO y LA VARICOCELE, la cual garantizamos hacer desaparecer antes del quinto día.

- LA SIFILIS por agudo que sea el caso antes de noventa días. LAS GONORREAS más fuertes en menos de quince días. EL CANCER Y EL LUPUS casi sin que el paciente se aperciba de ello. Las afecciones del HIGADO y los RINONES por renuentes que sean se curan para no reaparecer jamás.

- LA NEUROSTENIA, EL INSOMNIO Y LA DEBILIDAD GENERAL se curan con solo cuatro ó cinco aplicaciones electro-estáticas. LA DEBILIDAD GENITAL, en ambos sexos pueden garantizarse sin causar al paciente la más leve molestia.

La Compañia Electro-Médica Americana invita al respetable cuerpo facultativo de esta Capital para que haga una visita de inspección á nuestro gabinete y examine nuestros aparatos é investigue nuestros procedimientos, en la inteligencia que serán éstos, los primeros que recomendarán nuestro establecimiento, á donde podrán mandar á sus propios clientes para darles BAÑOS, DUCHAS Y MASAGE ELÉCTRICO.

COMPANIA ELECTRO-MEDICA AMERICANA. REINA NUM. 22. HABANA. CUBA.

HORAS DE CONSULTAS: De 8 A. M. á 7 P. M. Domingos de 10 á 1.

FOLLETIN. 6 ONDAS Y ONDINAS

Novela escrita por MARGOT DESCHAMPS (Traducción expresamente para el DIARIO DE LA MARINA.) (Continuación.) —Es claro!—contestó la joven volviendo hacia otro lado el rostro;—es claro, pero será conveniente que nos reunamos con los demás. Vamos, Alfonso.

emprender la vuelta habíase determinado subir á la loma vecina para contemplar el paisaje. ¡Paisaje divino! Veíase, dorada por el sol, la ciudad opulenta y hermosa, y veíanse también, en el verde tapiz de la risueña campiña, los blancos caseríos, los preciosos pueblitos, casi escondidos entre frondosas arboledas, las elegantes quintas y hermosos chalets rodeados de espléndidos jardines; corría dejando atrás ferro-carril, y desaparecía después bajo las copas de los árboles gigantescos. Envolvía el grandioso panorama una luminosa, transparente, llena de encanto, y cerraba el horizonte como un marco soberbio de espléndido cuadro, el majestuoso y altivo ray y soberrano de aquellos lugares, el océano.

artista; púrpura y oro, rosa y violeta, diáfano verde y suave azul celeste, claro, trasparente, incomparable, salpicado de finísimos copos de inmaculada blancura! ¡Oh! cielo marino, cuán bello eres! En la noche de aquel hermoso día cambió el tiempo, haciendo difícil la respiración en aquella atmósfera pesada y sofocante; á la media noche estalló con ímpetu el viento, como enojado atleta que se propone romper todos los obstáculos que encuentra á su paso. Empujaba frenético puertas y ventanas, hacía retorcerse gimiendo á los árboles, cuyas ramas azotaban el rostro de su adre enemigo. El mar, ante el furioso aguilón, aparetaba sus armas para la tremenda lucha y miraban curiosas desde el cielo las estrellas rubias. Toda la noche rugió el viento, siendo contestadas sus amenazas por la voz potente del océano. A la mañana siguiente, en vez de calmar su furia, arrojó su violencia y comenzó la tremenda batalla. El cielo lo contemplaba y la luz no negaba su auxilio á ninguno de los dos combatientes, permaneciendo neutral; árboles y flores gemían cruelmente azotados. Elvira, que desde la muerte de su madrina para acompañar á Blanca, pasaba con ella días enteros, había dormido en la quinta, y al levantarse fue-

ron las dos amigas á la terraza para admirar el soberbio espectáculo. Habían cubierto sus lindas cabezas, la rubia con fino chal color de rosa, con blanca mantilla la pálida onдина, y el viento desorientó y maligno esforzábese por dejar sin abrigo las gentiles cabezas. Nimbo vaporoso rodeaba la de Blanca, y parecía un celaje el rosado cenital de Elvira. —¡Míralas, Blanca, míralas, sus compañeras las preciosas ondininas, quieren venir á verte y escalan la tierra trepando por las duras rocas. Efectivamente, la nevada legión cubierta de espuma esforzábese entusiasmada por pisar la tierra. Mientras Blanca, apoyada en la balaustrada, contemplaba silenciosamente el espectáculo, Elvira hablaba constantemente. ¡Bien! ¡bien!—decía batiendo palmas,—así, así, otra vez... firme, valiente mar, no te dejes vencer, arrojale todas tus armas, ondas inmensas, ahogadle con vuestras aguas impetuosas: ¡bravo! ¡magnifico!

Desgajábase las nubes, y parecía que la bóveda gris del cielo sombrío, iba á desplomarse sobre la tierra, haciéndola desaparecer con el auxilio del mar, cuyas olas, traspasando sus límites, bañaban un gran espacio de terreno. —¡Vamos á ahogarnos, vamos á mo-

rir,—decía borando Elvira,—el mar seguirá subiendo y no tenemos un miserable bote que nos salve. ¡Ay, mamá! ¡ay, mamá! ¡cómo no han venido con Cecilia y los niños! Habríamos perecido todos juntos! —Pero si estamos vivos todavía,—dijo Blanca, que procuraba infundir en su amiga el valor que no tenía: su delicada naturaleza resentíase con las perturbaciones atmosféricas, y un verdadero terror la tenía acorralada. Estrechábase las dos jóvenes sin separarse un momento, y rezaban, rogando por ellas y sus familias y por los desventurados navegantes. Reuníronse con ellas el general y Alfonso, que habían recorrido la posesión, procurando evitar un desastre. —No hay que tener miedo, niñas mías, no hay peligro ninguno para nadie,—les repetía por la centésima vez, abrazando á las jóvenes,—es una borrasca fuerte, pero no temible: acabará pronto. Suspiró, tranquilizándose, Blanca, y llegó á sonreír Elvira oyendo las palabras de Alfonso. —Por poca cosa se atigen ustedes, miedosillas; ¡qué hubieran hecho en mi caso cuando viajando en los mares del Norte faltó poquísimo para que nos fusiésemos al fondo del abismo! (Continuará.)

